



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**7 de junio de 2010
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

Feijóo: “Comprobé con Palmou que pueden darle a uno una medalla aún siendo político” EL CORREO GALLEGO

Feijóo a Palmou: “Pese a ser político, es posible que te den medallas” XORNAL

Garantes del Estado de Derecho LA VOZ DE GALICIA

Feijóo pide “altura de miras” al Gobierno para lograr una reforma pactada ABC

Feijóo reivindica el papel “común” de políticos y abogados en la defensa del Estado de Derecho y sus “importantes” retos EUROPA PRESS

Casas improvisa una norma interna para fallar el Estatut LA VANGUARDIA

España choca con media Europa en su afán por lograr aprobar la orden de protección ABC

El “Guateque” asfixia al juez Torres EL PAIS

Feijóo: "Comprobé con Palmou que pueden darle a uno una medalla aun siendo político"

05.06.2010 El ex conselleiro de Xustiza recibió la máxima condecoración del Consejo General de la Abogacía Española//Resaltó como base de su dedicación pública el bagaje de dieciséis años como letrado

SILVIA VIQUEIRA SANTIAGO

"He comprobado que, a pesar de dedicarse a la política, es posible que a uno le den una medalla". El presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, clausuró ayer el acto de entrega de la Medalla al Mérito en el servicio de la Abogacía a Xesús Palmou, al que felicitó "por hacer posible un hecho difícil en estos tiempos pero que los mejores políticos, como es su caso, pueden conseguir".

Palmou, que dedicó la condecoración a su mujer, Mari Carmen Cibeira, y sus hijos, y tuvo cariñosas palabras para sus amigos, entre los que ayer lo acompañaron en Fonseca José María Farto y Juan Pérez Miramontes, aseguró sentirse "especialmente honrado" por recibir esta condecoración, otorgada por unanimidad por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE). Incidió en que "mis dieciséis años como letrado en ejercicio fueron la base fundamental de mi formación jurídica y ética en el desempeño de mi vida pública". Recordó así que participó, junto al Grupo Popular y como parlamentario, en conformar el ordenamiento jurídico de la comunidad, continuó ligado al mundo jurídico y la abogacía como conselleiro de Xustiza y que el derecho, desde un ámbito económico, continúa presente en el ejercicio de sus funciones como conselleiro del Consello de Contas.

"No es fácil encontrar responsables políticos que tengan una simbiosis arraiga con la abogacía. Por eso, abogados como Xesús que, cuando ejercen como políticos, no olvidan su verdadera pasión, son dignos de tener en consideración", había destacado también Evaristo Nogueira, decano del colegio de Santiago y ayer encargado de glosar al homenajeado, del que aseguró que "posee las características que definen a un buen letrado: trabajador, humilde, preparado, cercano, sincero y conocedor de la realidad social".

En la misma línea se manió Antonio Hernández Gil, vicepresidente primero del CGAE y maestro de ceremonias debido a la ausencia por enfermedad del presidente, Carlos Carnicer, quien dijo que el Consejo "siempre encontró en él a un político dispuesto a escuchar, a transmitir y a lograr lo mejor para su profesión y para la sociedad. Cuando la política es denostada por muchos, Jesús Palmou es una muestra de que el de político puede ser uno de los más nobles oficios".

Antonio Hernández destacó, por otro lado, "el amor por la formación" del que fue decano del colegio de abogados de Pontevedra Modesto Barcia, a quien previamente se le había entregado la Cruz al Mérito en el servicio de la Abogacía, y que fue calificado por Eloy Artime, presidente del Consello da Avogacía Galega, como "químicamente puro, un abogado en esencia".

galicia@elcorreogallego.es

EL CGAE DEJA MADRID EN AÑO SANTO

Como es tradición en Año Santo, el Consejo General de la Abogacía Española abandonó excepcionalmente Madrid y se trasladó a Compostela para cumplir con la peregrinación de la toga y llevar a cabo su pleno, en el que participaron los decanos de los 83 colegios de abogados de España. Los actos del CGAE, que aglutina a 122.182 abogados ejercientes y otros 39.786 no ejercientes, congregaron en Santiago a más de 300 profesionales y expertos en el ámbito de la abogacía, además de relevantes personalidades de la administración autonómica. En Fonseca se dieron cita ayer, entre otros, la presidenta del Parlamento gallego, Pilar Rojo; el alcalde de Santiago, Xosé Sánchez Bugallo; el conselleiro de Presidencia, Alfonso Rueda; el magistrado del Tribunal Constitucional, Eugenio Gay; el presidente del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, Miguel Ángel Cadenas; el valedor do Pobo, Benigno López; el conselleiro maior del Consello de Contas, Antonio López.

LAS FRASES

Núñez Feijóo. Presidente de la Xunta

"En Xesús y Modesto concurre un especial compromiso con la vida pública"

Evaristo Nogueira. Decano del Colegio de Santiago

"Palmou siempre fue receptivo a nuestras demandas y sensible con el turno de oficio"

Xesús Palmou. Conselleiro Consello Contas

"He tenido la inmensa fortuna de haber estado ligado siempre al derecho"

Modesto Barcia. Abogado, ex decano Pontevedra

"La abogacía es una milicia en pro de la convivencia, sin ella no hay democracia"

Epigrafe

titular

parrafo

-




POLÍTICA

Feijóo a Palmou: "Pese a ser político, es posible que te den medallas"

Núñez Feijóo ensalza el "autonomismo" del ex conselleiro, que defendió la justicia independiente

D. REINERO | Actualizado 05/06/2010 - 13:44 h

COMPARTIR NOTICIA: 

0 Comentarios   

Vota  4 votos

"Recibo esta medalla con la duda de merecerla y la certeza del recto proceder del colectivo que me la ha otorgado", decía ayer Xesús Palmou al recoger el galardón concedido por el Consejo General de la Abogacía Española, que reunió en Santiago a los decanos de los 83 colegios de abogados del Estado.

El ex conselleiro, abogado durante 16 años, actual miembro del Consello de Contas y colaborador de Xornal de Galicia agradeció que se eligiese Santiago de Compostela, "ciudad universal en la que pasé mi infancia", para la reunión anual de la abogacía y la entrega de su medalla así como de la correspondiente a Modesto Barcia, ex decano de Pontevedra también premiado.

El acto de ayer estuvo presidido por el titular de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, quien destacó el "autonomismo" de los premiados ya que, dijo, "en ambos concurre el éxito de haber sabido reconocer las peculiaridades jurídicas de Galicia, compatibles con un derecho común". En el elogio de la figura del que fue "compañero de gobierno", Feijóo destacó que "Palmou escogió el difícil camino de las responsabilidades políticas", para añadir que en esa carrera "no hay derecho al recurso ante la sentencia que emiten los ciudadanos en las urnas".

Pese a las dificultades de la profesión, y tras recordar que él mismo estudió derecho e intentó orientarse a la judicatura antes de obtener plaza de funcionario en la Xunta, Feijóo terminó su intervención felicitando al homenajado porque "a pesar de dedicarse a la política, es posible que a uno le den una medalla".

"RECEPTIVO A LOS ABOGADOS"

En la justificación previa de los méritos que motivaron la entrega de la medalla, el decano del Colegio de Abogados de Santiago, Evaristo Nogueira, recordó que Xesús Palmou ya cuenta con la Cruz de San Raimundo de Peñafort, que otorga el Gobierno, por su contribución a la administración de Justicia. También dijo que en su cargo político Palmou "siempre fue receptivo a las demandas de los abogados" y "especialmente atento con los compañeros del turno de oficio". Del mismo modo, el decano de Pontevedra, Eloy Artime, glosó la figura de su antecesor y también premiado Modesto Barcia destacando su figura humana.

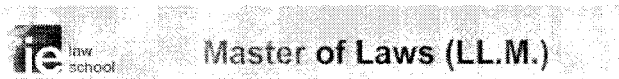
Por su parte, Palmou recordó durante su intervención que "hace 30 años juraba como abogado en Pontevedra ante el presidente de la Audiencia, Mariano Rajoy [padre], y años después otro Mariano Rajoy [hijo y actual presidente del PP] me pedía que me uniera a su proyecto político". Pero tras reconocer abiertamente su filiación política, Palmou terminó su intervención haciendo un alegato a favor de una "justicia independiente", últimas palabras que dedicó en su discurso solo antes de finalizar asegurando que los auténticos merecedores de su galardón eran su mujer y sus hijos.

Si te gusta Xornal.com, compártenos con tus amigos.
Disfruta de la libertad de expresión.



Nota: es posible que tengas que estar registrado y autenticado en estos servicios para poder anotar el contenido correctamente.

publicidad



Título:

Nombre:

Comentario:

Email: (no se visualizará)

Introduce la palabra de la imagen

Código de verificación para prevenir envíos automáticos.



Enviar »

Identificarse con:



Lunes 07 de junio del 2010

DEZA

[Volver](#)

Garantes del Estado de derecho

Los abogados europeos debaten sobre la implantación de especialidades y hubo Cruz al Mérito para Palmou

| Santiago/la Voz. | 5/6/2010

La abogacía en Europa, y también en España, está sufriendo cambios y es hora de que tanto profesionales como colegios comiencen a adaptarse a la nueva situación.

Precisamente para abrir un debate sobre los retos a los que se enfrentan los letrados

del mañana, Santiago acogió estos días una reunión de especialistas europeos que debatieron alrededor de tres temas clave: formación inicial, formación continua y especialización del abogado.

Los debates comenzaron, cómo no, por el principio, que es la formación. Los invitados europeos explicaron los modelos que se han seguido para el cambio que en el año que viene se dará en España: los graduados en Derecho deberán aprobar además un curso de especialización impartido tanto por la universidad como por los colegios profesionales.

Una vez licenciados, llega el momento de reciclarse. Algunos países pusieron sobre la mesa una iniciativa que permite asegurar que el abogado está renovando su formación toda la vida, acreditando que ha asistido a cursos de reciclaje. Si no lo hacen, podrían llegar a ser expulsados de la profesión.

También sobre las especialidades, como matrimonial o mercantil, debatieron los letrados. En este caso, sobresale la normativa



catalana gracias a la que los letrados podrán acreditar, mediante una serie de pruebas, que son especialistas en alguna rama del Derecho. Cataluña ha hecho un listado de unas 30 especialidades.

Además, durante la jornada de ayer, el Consejo General de la Abogacía Española, que trasladó su pleno a Compostela con motivo del año santo, concedió la Cruz al Mérito al ex conselleiro Xesús Palmou y al ex decano de los abogados de Pontevedra, Modesto Barcia. Los dos resaltaron la importancia de la abogacía como garante del Estado democrático, al igual que el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijoo. Durante la tarde, los letrados peregrinaron ataviados con la toga a la catedral.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Comercializa publicidad nacional:

Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.



Corresponsales ABCD Empresa FI Vela NBA Mejor Hoy Natural Viaje Encuentros afortunados

Lunes, 7 de Junio de 2010

Madrid 16.2 31.5 Clasificados 11870 com Más servicios

Todo en ABC.es

Ir a Sevilla

Buscar

Inicio España Opinión Internacional Economía Sociedad Cultura Ciencia/Tecnología Medios & Redes Deportes Toros Gente/TV Evasión HistoriABC Autonomías Madrid Cataluña Comunidad Valenciana Castilla y León Canarias Galicia Sevilla Toledo Córdoba

Blogs

ABC.es · Noticias de Agencia

Noticias agencia

imprimir enviar por email Consultar + teletipos

> AREA: Economía, negocios y finanzas

04-06-2010 / 12:50 h

(Galicia) ECONOMIA TRABAJO

Feijóo pide "altura de miras" al Gobierno para lograr una reforma pactada

Santiago de Compostela, 4 jun (EFE) - El presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, abogó hoy por "hacer un esfuerzo" para lograr una reforma laboral pactada, como se hizo en 1997, recordó, y por ello pidió al Gobierno responsabilidad y que "no le eche la culpa a nadie" en la consecución de este objetivo.

En declaraciones a los periodistas tras asistir a la entrega por parte del Consejo General de la Abogacía Española de la Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía a Jesús Palmou Lorenzo y Modesto Barcia Lago, el jefe del Ejecutivo autonómico explicó que esta reforma laboral pasa, por "responsabilidad", por "ajustar" una legislación que estaba prevista para un momento económico que ha cambiado.

La fecha límite del 16 de junio continúa en el horizonte de la negociación de la reforma laboral, que tras la reunión del pasado miércoles apunta a que el Gobierno deberá actuar unilateralmente ante la falta de acuerdo entre patronal y sindicatos, que ven más cerca la huelga general.

En opinión de Núñez Feijóo, "es posible pactar con las organizaciones sindicales y empresariales, y como es posible y hay antecedentes en este caso es fundamental hacer el pacto".

Para lograr dicho pacto, continuó, se necesita "altura de miras y que el Gobierno no le eche la culpa a nadie", sino que "todos seamos responsables para intentar mandar un mensaje de confianza tan necesario a toda la economía española" y, sobre todo, subrayó, a los más de cuatro millones de parados.

Preguntado por la negociación laboral ante la fusión de las dos cajas gallegas, cuya mesa está previsto que comience el debate a partir de finales de este mes, el presidente de la Xunta argumentó que "lo primero es presentar el protocolo de fusión ante el Banco de España", que es el procedimiento "lógico", matizó.

Después, se abrirán los contactos "obligados" con las organizaciones sindicales para implementar dicho protocolo, una vez que reciba el visto bueno del Banco de España, proceso que previsiblemente se iniciará a partir del 29 de junio, una vez que los consejos de administración de las cajas aprueben definitivamente el documento, que será trasladado a los sindicatos.

"Los contactos entre las cajas y las organizaciones sindicales son evidentes", aseveró Núñez Feijóo, quien precisó que una vez registrado el protocolo ante el Banco de España "y activado el FROB automáticamente tenemos que empezar a concretar el protocolo presentado y con el placet del Banco de España". EFE

ANUNCIOS GOOGLE

APRENDE INGLÉS Y FRANCÉS

Aprende idiomas desde casa. Cursos con Promociones de Lanzamiento! <http://www.gnarus.es>

TRABAJO = ESTUDIA FP

Estudia un oficio en tan sólo 1 año Y asegura tu vida laboral este 2010 <http://www.institutoaccess.com> /Madrid

OPOSICIONES INSPECTOR

Prepara Con El CEF Tus Oposiciones 90% De Aprobados ¡Apúntate Ya! <http://www.Cef.es> /Oposiciones_inspector

LAS NOTICIAS MÁS VISTAS

- «Comenzaron los disparos indiscriminados y empezaron a caer las víctimas»
- Las empresas podrán despedir más barato en caso de mala situación económica
- Camps: «Alguien tendrá que explicar por qué se ocultaron pruebas que demuestran mi inocencia»
- No más culo blanco en verano
- Carod Rovira, «pillado» a 175 kilómetros por hora
- El presidente de la Conferencia Episcopal turca muere degollado por su chófer
- Los amos del mundo examinan a España
- Zapatero irá al Debate de la Nación con su proyecto social aniquilado
- Miles de personas llenan el Corpus de Toledo
- Una discusión sobre la herencia familiar, tras la matanza en Inglaterra



CA INDICIA DESDE 12.500 €

CREATIVE TECHNOLOGIES



Noticias recomendadas:

Diez magistrados en busca de consenso

Cascos acusa a una «camarilla» policial de «fabricar» el «caso Gürtel» contra el PP

El fiscal no ve responsabilidad de Aznar por la medalla de EE.UU.

El Tribunal de Cuentas abre una causa por los dos millones de dólares aprobados para la frustrada medalla a Aznar

UGT y CC.OO. abren una campaña en defensa de Garzón y contra el Supremo

Violencia y manipulación

El TC bloquea la ley de cajas gallegas propuesta por Feijóo

Más noticias de CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA%3%8DA

Traductor de idiomas

Lotenas: Euromillones, Primitiva

Anuncios Google

Calcular Seguros de Coche

Compara 15 aseguradoras en 3 min. Ahorra hasta 500€ en tu seguro www.AsegurSeguros.com

Cambio De Gobierno

Todo sobre el cambio de Gobierno. Información actualizada al minuto. economiario.eleconomista.es

Citroën tecnología lider

Conoce ahora sus mejores precios de la Operación diésel de Citroën. www.citroen.es

¿Pacto de Toledo?

Estafa social, mejor dicho... Capitalización de las pensiones ya www.PensionesDignas.es

Junio 2010

| | L | M | X | J | V | S | D |
|--|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| | 28 | 29 | 30 | | | | |

Búsqueda por días

europapress.es

NACIONAL

Feijóo reivindica el papel "común" de políticos y abogados en la defensa del Estado de Derecho y sus "importantes" retos



Foto: XUNTA

Palmou defiende la independencia judicial y Barcia pide recuperar los "valores de la convivencia" en tiempos "difíciles" para la abogacía

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 4 Jun. (EUROPA PRESS) -

El jefe del Ejecutivo autonómico, Alberto Núñez Feijóo, reivindicó hoy el papel y la responsabilidad "común" de políticos y abogados en la defensa del Estado de Derecho y de una sociedad democrática, al tiempo que incidió en los "importantes" retos que ambos colectivos tienen por delante.

"Abogados y políticos practicamos una labor de lealtades y unos y otros tenemos por delante retos importantísimos", proclamó en máximo mandatario gallego en el transcurso del pleno del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), que hizo hoy entrega de la Medalla al Mérito en el servicio a la Abogacía a Xesús Palmou Lorenzo, abogado y ex conselleiro de Xustiza, y de la Cruz al Mérito en el servicio de Abogacía a Modesto Barcia Lago, antiguo decano del Colegio de Abogados de Pontevedra.

Así, recordó que la Constitución española sitúa a la abogacía como una institución "garante" de uno de los derechos "fundamentales" de la persona --el derecho a la defensa--, mientras que los políticos deben "ser útiles" a la Administración judicial puesto que "sin Justicia no hay Estado de Derecho".

En el transcurso del acto, Feijóo tuvo palabras de reconocimiento para los letrados del turno de oficio y también para los dos galardonados, en los que "concorre el mérito" --autonomista, precisó-- de saber reconocer "las peculiaridades jurídicas" de Galicia "compatibles" con el Derecho común, así como un "especial compromiso" con la vida pública.

"En cada una de sus palabras asoma el alma de la toga", aseveró el jefe del Ejecutivo, quien destacó que lo que "alimenta" la abogacía no está en la "lucidez del ingenio" sino en la "rectitud de conciencia". A Palmou le transmitió, además, su especial afecto porque le permitió --dijo-- constatar "que en estos tiempos se puede uno dedicar a la política y recibir una medalla".

MODERNIZAR LA JUSTICIA

En su intervención, el presidente estableció como meta lograr una Administración judicial adaptada a las necesidades y a los retos del siglo XXI, "ya inaplazables". "El reto es culminar con éxito el proceso de modernización de nuestra Administración judicial", aseguró Feijóo.

Al respecto, subrayó que la Xunta ha puesto en marcha el Plan de Infraestructuras Xudiciais, dotado con un total de 97 millones de euros para "completar" la red de infraestructuras judiciales que necesita Galicia y dotar a las ciudades gallegas de un "espacio de referencia" en el ámbito judicial.

Del mismo modo, afirmó que, con la implantación de la nueva oficina judicial se garantizará un servicio jurídico "más ágil y más eficaz" para los ciudadanos. "Este proceso de cambio ya empezó y precisa de nuestros esfuerzos y vuestra colaboración para impulsarlo", demandó a los abogados presentes en el pleno.

"INDEPENDENCIA JUDICIAL"

Por su parte, al recibir su distinción, Xesús Palmou Lorenzo transmitió su "más sincera gratitud" por el reconocimiento, que dijo recoger "con una duda y una certeza". "La duda de ser merecedor y la certeza del recto camino seguido por el colectivo que me lo ha otorgado", apostilló.

Palmou también hizo gala de memoria y recordó cómo "juró como abogado" hace 30 años para unirse, posteriormente, de la mano de Mariano Rajoy, al proyecto político de Manuel Fraga. Pese a su etapa política, afirmó que "siempre ha sido abogado".

No en vano, recordó que sus tareas en la Administración gallega, donde ejerció como conselleiro de Xustiza durante dos etapas, le mantuvieron vinculado al mundo jurídico, al igual que lo está ahora, desde el Consello de Contas.

"Sigo comprometido con vuestros valores esenciales y no sólo el respeto, sino la defensa de la independencia judicial", concluyó el ex conselleiro.

"CONVIVENCIA CÍVICA"

Por su parte, Barcia Lago también se mostró agradecido por la Cruz al Mérito en el servicio a la Abogacía y avisó de que sin ella no es posible "ningún Estado democrático".

"He militado en la Abogacía con una conciencia ideológica clara y continuo con esa ilusión, aunque ahora como oficial en la reserva", sentenció el antiguo decano del Colegio de Abogados de Pontevedra, quien apostó por recuperar "los valores de la convivencia cívica" en tiempos "difíciles" para la Abogacía.

En la entrega de distinciones participaron, además de Feijóo y los homenajeados, otras autoridades como el alcalde de Santiago, Xosé Sánchez Bugallo; la presidenta del Parlamento de Galicia, Pilar Rojo; el conselleiro de Presidencia, Alfonso Rueda; y el valedor do Pobo, Benigno López.

PLENO DEL CGAE

Coincidiendo con el Xacobeo, la capital gallega acogió el pleno del CGAE, formado por los decanos de los 83 Colegios de Abogados de España, los presidentes de los Consejos Autonómicos de Abogados, los doce consejeros electivos, el presidente de la Mutualidad de la Abogacía y la presidenta de la Confederación Española de Abogados Jóvenes.

El pleno se realiza siempre en Madrid y sólo con carácter excepcional --tradicionalmente cuando hay Año Santo en Santiago-- fuera de la ciudad.

Por la tarde, tendrá lugar la Peregrinación de la Toga organizada por el Colegio de Abogados de Santiago. El acto reúne a los profesionales togados en una simbólica peregrinación hacia la catedral compostelana y culminará con la ofrenda al Apóstol. Tras la Misa del Peregrino, los letrados posarán para la foto del grupo en la escalinata de Platerías.



Casas improvisa una norma interna para fallar el Estatut

La presidenta del TC se vuelca para lograr ya la sentencia

JOSÉ MARÍA BRUNET
 Madrid

Ahora o nunca. La presidenta del Tribunal Constitucional (TC), María Emilia Casas, trabaja con ese lema desde hace varias semanas. Quiere sacar la sentencia del Estatut durante el mes de junio y prepara una doble estrategia. El próximo jueves someterá al pleno de la institución una propuesta de fallo, la séptima que va a examinar el TC, para intentar que se apruebe tal cual, como texto íntegro. Pero si fracasa este nuevo intento, tiene ultimado un plan B, que ha requerido muchas discusiones previas, porque parte de los magistrados se opuso a que se estudiase.

El plan alternativo, que sólo se utilizará si no hay modo de aprobar una sentencia completa, consiste en votar el proyecto de resolución por bloques o artículos, de acuerdo con un reglamento que los miembros del TC han aprobado a regañadientes, después de no pocas discusiones. El motivo de esa resistencia es que no hay precedentes de fallo alguno que haya tenido que trocarse tanto como puede acabar siéndolo el del Estatut, salvo uno de los años 80, cuando gobernaba UCD. La

Torpedo valenciano contra el Estatut

■ El Congreso debatirá mañana una proposición de ley remitida hace dos años por las Cortes Valencianas contra la disposición adicional tercera del Estatut. El texto justifica su oposición a ese precepto en que "las diferencias entre los estatutos de las distintas comunidades autónomas no impliquen privilegios económicos proscritos por el artículo 138 de nuestra Constitución". Y para ello, el Parlamento valenciano considera "adecuado precisar expresamente que los criterios determinantes de la inversión estatal sean los mismos para todas las comunidades autónomas". Esto es, que Catalunya no tenga garantizadas inversiones en función de su aportación al PIB. / L. Izquierdo

utilización de este sistema implicaría una cierta victoria del sector conservador del TC, que lleva tiempo reclamándolo.

Casas es consciente de la excepcionalidad de este tipo de procedimientos, por lo que se ha comprometido a que el fallo del Estatut incluya en sus antecedentes, previos a su apartado de fundamentos jurídicos, una explicación minuciosa del sistema de votación elegido. Si la sentencia llega a dictarse por esta vía, no faltarán quienes la cuestionen no ya por su contenido, sino por el insólito método de discusión y votación que se habrá aplicado.

La presidenta del TC, en todo caso, aún confía en que su proyecto global pase el filtro. Sobre todo, el que supone la postura adoptada por el magistrado Manuel Aragón, con quien ha realizado especiales esfuerzos para alcanzar algún acuerdo. La negativa de Aragón a respaldar la propuesta de fallo de la primera ponente, Elisa Pérez Vera, ha sido el motivo principal de que la resolución haya seguido en discusión el último año y medio. En febrero del 2009, en efecto, la polémica entre Aragón y el bloque progresista del TC ya estaba planteada en los mismos términos que impidie-



ron la aprobación de la resolución el pasado mes de abril, cuando el texto votado fue rechazado por seis votos a cuatro.

El núcleo del debate sigue estando en el uso y las derivaciones

del término *nación*. Pérez Vera ya quiso dimitir como ponente en el 2009 al comprobar que eran inútiles todos los intentos de convencer al magistrado Aragón sobre la constitucionalidad



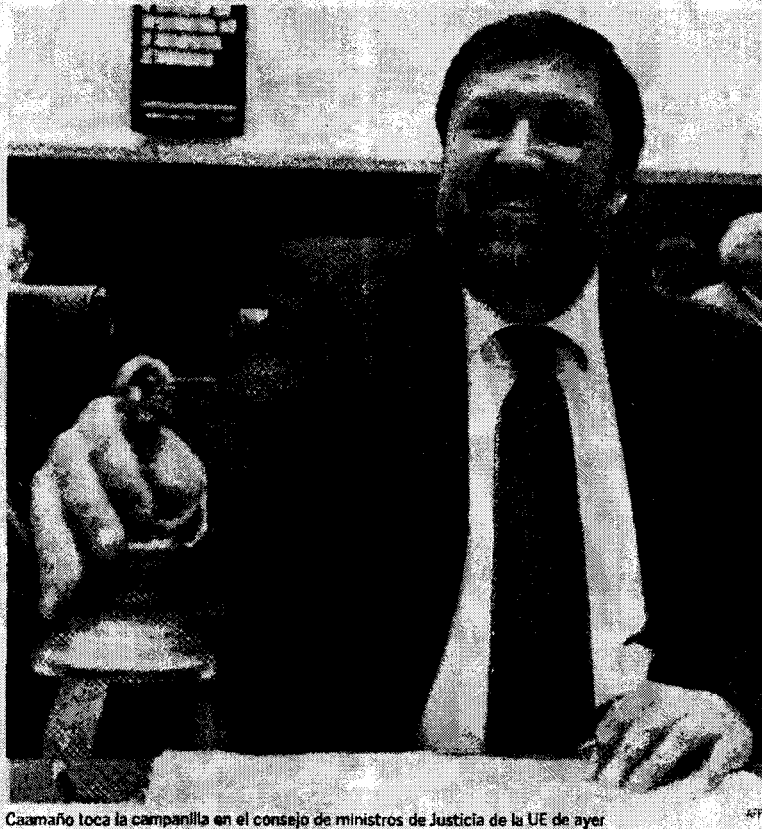
LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE, EN EL OJO DE LA POLÉMICA

España choca con media Europa en su afán por lograr aprobar la orden de protección

Alemania, Gran Bretaña, Austria, la República Checa y la comisaria de Justicia dudan de la base legal del texto

ENRIQUE SERBETO CORRESPONSAL LUXEMBURGO. Los ministros españoles han empezado ya sus despedidas en Bruselas y Luxemburgo, donde cada nuevo consejo de ministros es el último de la Presidencia semestral de la Unión Europea. En las formas, las despedidas son siempre amables, pero detrás de la cortesía de rigor, el balance de la Presidencia española va a ser bastante magro. Lo que el titular de Justicia, Francisco Caamaño logró ayer en el Consejo de Luxemburgo sobre la orden europea de protección de víctimas es prácticamente el único punto del ambicioso programa del semestre previsto por Zapatero que ha sobrevivido, aunque haya sido a costa de una tramitación a cara de perro contra la Comisión Europea y con más dudas que certezas sobre qué es lo que se aprobó y cómo.

Según el ministro Caamaño, el consejo de ministros de Justicia de ayer aprobó por mayoría cualificada el proyecto de creación de la orden europea de protección a las víctimas que era uno de los emblemas de la Presidencia española, la aportación más señalada del Gobierno de Zapatero para trasladar a Europa la política española de lucha contra la violencia doméstica, «la mayor plaga de la humanidad» en palabras del secretario de Estado para Europa, Diego López Garrido. Todos los países sin excepción dijeron apoyar el objetivo de la iniciativa española, pero una parte nada desdeñable, encabezada por Alemania, Gran Bretaña, Austria y la República Checa, puso en duda las bases jurídicas de la iniciativa de Caamaño y aconsejaron buscar una alternativa que no pueda ser discutida en los tribunales. Varios parlamentos nacionales han votado resoluciones en este sentido. El ministro español logró convencer a un grupo importante de



Caamaño toca la campanilla en el consejo de ministros de Justicia de la UE de ayer

países, empezando por Francia, Italia y Portugal, de que «la voluntad política debe imponerse ante las dudas jurídicas» y con la ayuda de una in-

terpretación hecha a medida por los servicios jurídicos del Consejo, proclamó que se había alcanzado la mayoría cualificada para seguir la tramita-

ción del proyecto.

La Comisaria europea de Justicia Viviane Reding ha sido la principal pieza de oposición a Caamaño, al que repro-

«Gracias por sus ideas, comisaria Reding, pero no»

E. S. LUXEMBURGO. El enfrentamiento que han protagonizado toda la Presidencia el ministro Francisco Caamaño y la vicepresidenta de la Comisión y responsable de Justicia, Viviane Reding, no tiene antecedentes en la vida política europea. Durante la parte del consejo de ayer que se celebró a puertas abiertas, los dos se lanzaron fuertes descalificaciones que

no cesaron ni siquiera en la preceptiva rueda de prensa final, en la que eludieron la menor señal de cortesía. Reding calificó los argumentos de Caamaño señalando que le parecían «como poco sorprendentes» y le ofreció un plan alternativo añadiendo enmiendas con sus propuestas, a lo que el ministro español se negó diciendo: «Gracias por su oferta, pero no». Caamaño aseguraba que había logrado una mayoría cualificada de países excluyendo del cómputo a Gran Bretaña y Reding le desmintió diciendo que «no es cierto que haya logrado esa mayoría».

Claves de la propuesta

El objetivo de la propuesta española de la orden europea de protección de las víctimas de la violencia de género es que cualquier medida de seguridad dictada por un Estado miembro para proteger a una persona amenazada, por ejemplo un orden de alejamiento para un maltratador, se ejecute también automáticamente en cualquier otro país de la UE al que la víctima se traslade. El problema es que en algunos países estas medidas se adoptan en procedimientos penales, en otros como Alemania en procedimientos civiles y otros como Reino Unido tienen un sistema mixto, lo que dificulta crear un instrumento común. **Dieciséis países respaldaron expresamente el texto de compromiso presentado por Caamaño.** Se trata de Francia, Finlandia, Bélgica, Portugal, Suecia, Chipre, Italia, Luxemburgo, Polonia, Lituania, Países Bajos, Eslovaquia, Malta, Rumanía, Bulgaria y Estonia.

—como otros países— que la Presidencia haga una «interpretación demasiado amplia» del artículo 82 del Tratado de Lisboa, para entender que todos los asuntos relativos a la violencia de género se consideren como parte del ámbito penal, mientras que el ejecutivo comunitario insiste en situar la protección a las víctimas en el campo de los derechos personales, con lo que sería asunto de su competencia exclusiva. El informe jurídico del Consejo le da la razón a España, el de la Comisión dice lo contrario y Caamaño se las ha arreglado para presentar en el consejo de ministros un «informe oral» del Parlamento que según un



eurodiputado no ha sido redactado «porque nadie se habría atrevido a poner estos argumentos por escrito», pero que surgió el efecto deseado para convencer a algunos ministros que vacilaban.

La ministra de justicia alemana Sabine Leutheusser-Schnarrenberger dijo sentirse «fusiosa» por la forma en que la Presidencia española había gestionado la votación y sus asesores aseguraban no haber visto nunca «un consejo manejado de esta manera».

De todos modos, la aprobación definitiva no podrá producirse en la Presidencia española. El texto de la propuesta se enviará al Parlamento y haya sido o no aprobado por los ministros en el consejo de ayer, los diputados le van a dar un buen repaso, empezando por la votación «de orientación» el próximo día 22 en la comisión de libertades públicas. A la Presidencia española le quedan contados consejos, pero en la UE costará olvidar la gestión de Caamaño.



El 'Guateque' asfixia al juez Torres

- La falta de medios colapsa el juzgado que investiga la corrupción municipal
- El magistrado, con varios macrosumarios, solo dispone de 11 funcionarios

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ
Madrid

La falta de medios tiene estrangulado el juzgado de Madrid que investiga el caso *Guateque*, la gigantesca trama de tráfico ilegal de licencias para locales públicos que implica a empresarios, funcionarios y altos cargos del Ayuntamiento de Madrid descubierta a finales de 2007.

Las diligencias de este macroproceso, con más de 100 imputados, sobrepasan ya los 130.000 folios y están semiestancadas desde finales del año pasado, coincidiendo con la decisión de la Consejería de Justicia del Gobierno de Esperanza Aguirre de retirar los refuerzos humanos que se habilitaron tras aflorar el caso.

El juez Santiago Torres, titular del Juzgado 32 de Madrid, ha enviado un demoledor escrito a

la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en el que "nuevamente" solicita medios para poder abordar los complejos y abultados asuntos que colapsan su juzgado. Así lo han explicado a El PAÍS fuentes del órgano de gobierno de los jueces, partidarias de crear un juzgado bis de apoyo.

Hace unos días, los servicios de inspección del consejo visitaron el juzgado y comprobaron la magnitud del colapso. Y ya están redactando un informe en el que se propone la creación de un juzgado 32 bis que permita al juez Torres proseguir con los cientos de expedientes y denuncias que acumula el caso *Guateque*. Entre el centenar largo de imputados figuran empresarios de locales públicos y personas dedicadas a facilitar la gestión de las licencias. Los funcionarios y altos car-

gos del Ayuntamiento de Madrid implicados supuestamente recibieron dinero a cambio de agilizar licencias para locales.

En el escrito que remitió al Consejo General del Poder Judicial pidiendo más medios, el juez Torres describe un panorama desolador. Lo envió a comienzos de este año, después de que la Comunidad de Madrid, que tiene transferidas las competencias en materia de justicia, retirase a los dos funcionarios interinos asignados provisionalmente al juzgado, tras aflorar el caso *Guateque*, y eliminar la prolongación de jornada a otros cinco funcionarios titulares de este órgano judicial, que ahora solo dispone de 11 trabajadores. En plaza de Castilla hay dos juzgados que tienen refuerzos en este momento, el 11 de Instrucción, cuyo titular, Juan David Pérez, lleva dos años dedicado en exclusiva a in-

dagar el siniestro del avión de Spanair, y el número 43, también desbordado de asuntos. "El Juzgado de Instrucción 11 solo tiene dos imputados y ya está hecha la mayor parte de la instrucción, con lo que podría volver a la normalidad", sostienen fuentes del CGPJ.

Sin embargo, el juzgado de Torres está al borde del colapso. Hasta el punto de que el juez, en su escrito que obra en poder del Consejo, deja entrever la posibilidad de pedir traslado a otro órgano judicial si no se le dota de más medios. En ese escrito, Torres considera "acuciante" la creación de un juzgado bis, dado que durante el año 2009, en pleno proceso del caso *Guateque*, han llegado a su juzgado otras "causas de implicación masiva de imputados, con trascendencia internacional".

PASA A LA PÁGINA 3



Torres dice que debe dar prioridad a los casos de 108 presos preventivos

El magistrado advierte de que resulta "casi imposible" atender nuevas causas

VIENE DE LA PÁGINA 1

Según el escrito que obra en poder del Consejo, al que ha tenido acceso EL PAÍS, el Juzgado 32 de Madrid investiga en la actualidad, aparte del caso *Guateque*, otros sumarios especialmente complejos que suman decenas de imputados y 108 presos preventivos. En el texto, el juez añade que estos encarceramientos cautelares obligan a dar prioridad a esos casos (la prisión preventiva tiene una duración limitada).

Simultáneamente, el juez Torres tramita una causa por delitos de homicidio y contra la salud pública que acumula ya 1.500 folios y ocho personas en prisión. De esta causa se han desgajado otras que apuntan a la implicación de "bandas organizadas de distribución de cocaína en España, blanqueo de capitales y extorsión". Aparte de los ocho reclusos, esta causa tiene otros 30 imputados.

Este juzgado también investiga en este momento otro macroproceso que acumula ya 8.000 folios (sin contar los 130.000 del caso *Guateque*) y en el que hay 29 personas encarceladas por delitos de asociación ilícita. Se trata de los miembros de una banda "de alcance internacional" dedicada a perpetrar robos de joyas y otros artículos para su posterior venta en el mercado negro. La detención de parte de los miembros de la banda ha permitido aclarar, de momento, 122 robos en locales públicos y casas privadas, aunque existen fundadas sospechas que indican que los detenidos pueden estar detrás de otros 400 robos cometidos en España y otros países.

En su informe al Poder Judicial, el magistrado explica: "La complejidad de la causa, por el número de intervinientes (imputados y víctimas), dada la necesidad de acudir a los instrumentos de cooperación judicial internacional, exige una dedicación judicial muy rigurosa. De hecho", añade el juez, "el procurador general de la República Portuguesa, el equivalente español al fiscal general del estado, ha tenido que designar

La supresión de la jornada prolongada de los funcionarios sobrecarga al juez

El Juzgado 32 tramita supuestos delitos que afectan al Real Madrid

a una procuradora como punto de enlace único en Portugal para entenderse con este juzgado, dada la incautación de numerosas joyas robadas procedentes de ese país. La atención que requiere el intentar dar respuesta a las peticiones producidas en las respectivas piezas de situación procesal agotan los esfuerzos del personal de este juzgado".

El Juzgado 32 de Madrid tramita, además, supuestos delitos societarios que afectan al club de fútbol Real Madrid, con más de 12 imputados y que requieren "complicadas diligencias de instrucción de naturaleza económica", señala el juez en su informe al CGPJ.



Oscar Acero tras declarar en relación con el caso *Guateque*. / SAMUEL SÁNCHEZ

Continúan los interrogatorios del 'caso Guateque'

J. A. H., Madrid

Tras meses de parón en la causa, el juez Santiago Torres, instructor del caso *Guateque*, interrogó ayer como imputado al último imputado, Ramón Sánchez, director general de Calidad y Evaluación Ambiental del Ayuntamiento entre el 14 de marzo y el 6 de junio de 2006. También interrogó al funcionario Oscar Acero.

Sánchez fue preguntado en relación con unas anotaciones que figuran en el sumario sobre la "prioridad" que dio su departamento a la licencia del restaurante La Hacienda Argentina, propiedad de Teresa Gabarra y de su esposo Alberto López Viejo, ex concejal, ex consejero del Gobierno de Esperanza Aguirre y uno de los principales implicados en el caso Gürtel. "No conozco a Alberto López Viejo, y no he recibido ninguna llamada suya ni de ninguna otra persona en su nombre para que agilizará el expediente", respondió ante el juez. Y añadió: "Nunca he dado instrucciones para agilizar ningún expediente. Recibía visitas de particulares que se interesaban por algún expediente y a continuación me dirigía al jefe del departamento interesándome por ellos".

Francisco Javier Iglesias Rondono, letrado de otro de los imputados, preguntó a Sánchez sobre la descomunal rapidez con que su departamento elaboró un informe medioambiental que, en cuatro días, permitió otorgar una licencia a una empresa de karts vinculada al campeón de automovilismo Carlos Sainz. Aunque consta el informe favorable a esa actividad, Sánchez declaró al juez: "Recuerdo que se hizo un informe negativo". No recordaba "haber dado instrucciones a Victoria Ceballos [principal encausado en el caso *Guateque*] para que realizara un informe ambiental" sobre la pista de karts "en el plazo más breve posible". Si recordó "haber decretado" el cese de esa actividad.

Otro de sus asuntos es una causa de asociación ilícita por defraudación de IVA en operaciones intracomunitarias de importación de vehículos de alta gama, en la que hay otros 35 imputados. La causa ha empezado a tramitarse como un procedimiento abreviado, "lo que abocará a la casi paralización del juzgado para atender a los recursos", señala.

Además, Torres lleva otra causa por asociación ilícita, trata de blancas y blanqueo de capitales en varios países. De 3.000 folios se nutren ya estas diligencias. Y otros 5.000 folios más nutren otro sumario que también lleva el Juzgado 32 por asociación ilícita, falsedad

y estafa, con otros 12 presos. El juez Torres añade en su escrito al Poder Judicial: "La atención a tales causas absorbe los esfuerzos del juez y del personal del juzgado, de manera que resulta casi imposible atender el resto de las causas que van entrando a diario en el juzgado". Según el juez, la eliminación por parte de la Comunidad de Madrid de la prolongación de la jornada de algunos funcionarios del juzgado ha supuesto para él un sobreesfuerzo añadido. Torres afirma que si no se le concede otro juzgado bis, se verá forzado, por razones de salud, a pedir el traslado "y dejar este juzgado a otro juez más capaz".